

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**MEJORADA DEL CAMPO****CONTRATACIÓN**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 26 de enero de 2017, el expediente para la contratación que después se cita, cuya adjudicación se realizará por procedimiento abierto, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dependencia de Urbanismo (Patrimonio).
 - c) Número de expediente: AE/01/17.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: explotación del servicio de bar-restaurante en el edificio municipal (quiosco), denominado “Pabellón Plaza de Gaudí”, sito en el parque del Vallejo, en el término municipal de Mejorada del Campo (Madrid).
 - b) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo.
 - c) Duración del contrato: ocho años, improrrogable.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: se fija un tipo de licitación no inferior a 8.000 euros anuales, IVA excluido.
5. Garantía provisional: no se exige, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103.1 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
 - b) Domicilio: plaza del Progreso, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
 - d) Teléfono: 916 794 800.
 - e) Fax: 916 792 414.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: cuarenta y cinco días naturales a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: no se requiere.
 - b) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: según lo establecido en la cláusula 15.4 del pliego de cláusulas administrativas.
8. Criterios de valoración de las ofertas:
 - a) Criterios de valoración automáticos:
 - Precio del canon. Se valorará con 51 puntos a la oferta que presentase el mayor incremento sobre el precio del canon (mejor oferta), y para el resto de ofertas se puntuará proporcionalmente.
 - b) Criterios dependientes de un juicio de valor.
 - Memoria de calidades de obras de acondicionamiento. Se valorará con 30 puntos a la oferta que presentase la mejor memoria de calidades (materiales empleados, acabados y soluciones de diseño) de la obra de acondicionamien-

- to (mejor oferta), y para el resto se puntuaría proporcionalmente respecto a la mejor oferta.
- Mejoras. Se valorarán con un total de 19 puntos con arreglo a lo siguiente:
- Las condiciones favorables en orden a la estabilidad del empleo u otras: hasta 10 puntos.
 - Las condiciones medioambientales favorables, particularmente, el empleo de energías alternativas: hasta 9 puntos.
9. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del cuadragésimo quinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio; si coincidiera el plazo señalado en sábado, domingo o inhábil a efectos administrativos, se trasladará al siguiente día hábil que no sea sábado.
 - b) Documentación a presentar: la establecida en la cláusula 15.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Registro General.
 - 2) Domicilio: plaza del Progreso, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato que deberá recaer en el plazo máximo de dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: no procede.
10. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Salón de Plenos.
 - b) Domicilio: plaza del Progreso, número 1.
 - c) Localidad: 28840 Mejorada del Campo.
 - d) Fecha y hora: serán publicadas en el “perfil del contratante”.
11. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria, hasta un máximo de 3.000 euros.
12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: “perfil del contratante” en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo, www.mejoradadelcampo.es
- Mejorada del Campo, a 1 de febrero de 2017.—El alcalde-presidente, Jorge Capa Carralero.

(01/3.949/17)

